

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 083

En Huépil, a veinte de abril de dos mil once, siendo las 16.00 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Jaime Sergio Veloso Jara , quién abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores; José Pereira Vásquez , Viviana Urra Riquelme, Dina Gutiérrez Salazar, María Angélica Castro Parra, Horacio Cofré Valenzuela y la Ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras.

La Sra. Magaly Jara Hernández se integra a la sesión a las 16.20 hrs.

Asiste a la sesión el Administrador Municipal Sr. Luis Fernando Herrera Larenas y el Director de Secplan Sr. Francisco Dueñas Aguayo

La tabla de la presente sesión es la siguiente:

1. Aprobación acta de 14.04.11 Ordinaria
2. Lectura de correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Consulta nombramiento de delegados
5. Solicitud de acuerdo para nombrar conjunto habitacional , calles y pasajes
6. Solicitud de acuerdo para aprobar aporte de \$ 708.027 a la Municipalidad de Antuco para obras complementarias proyecto Memorial en honor a los soldados caídos en tragedia ocurrida el 2005 en los faldeos del volcán Antuco.
7. Solicitud de acuerdo para aprobar compromiso de operación y mantención de la plazoleta 5 de octubre de Huépil
8. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

1.- Aprobación acta de 14.04.11 Ordinaria . Solicitada la aprobación por el **Sr. Alcalde** se aprueba.

2.- Lectura de correspondencia. Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Ord. N° 251 de 13.04.11 al Ord. N° 265 de 18.04.11 y a la siguiente correspondencia recibida

- Ord. N° 125 de 06.04.11 de Asociación de municipalidades de la región del Biobio
- Memo N° 04 de 20.04.11 de Encargado OTEC
- Certificado médico presentado por la Sra. Magaly Jara Hernández

3.- Cuenta Sr. Alcalde . El **Sr. Alcalde** procede a informar sobre las principales actividades realizadas en el periodo

24.03 Reunión con el comité de pavimentación participativa Los laureles

28.03 Reunión con subdirectora JUNJI en Concepción

29.03 Ceremonia de entrega de insumos programa autoconsumo . Presentación programa exámenes de laboratorio en su Posta

30.03 Reunión Asociación municipios cordilleros. Presentación programas exámenes laboratorio en su posta en Polcura y Trupán. Reunión informativa de los programas de los programas de mejoramiento y ampliación de viviendas Población unión porvenir de Trupán.

31.03 Presentación programa servicio de atención y traslado pacientes postrados en Polcura y Trupán.

01.04 Reunión con socios Comité esfuerzo unido. Reunión con Comité de transporte escolar el desafío de Las hijuelas, reunión con Junta de Vecinos de Villa Rastrojos .

04.04 Visita con subdirectora regional JUNJI a salas cuna .

05.04 Inauguración Centros tecnológicos Escuela D1228. Firma convenio con el Liceo B67.

06.04 Entrevista con el jefe de operaciones habitacionales del SERVIU. Reunión con Seremi de Planificación . Inauguración centro tecnológico de Tucapel. Ceremonia de lanzamiento de preuniversitario. Entrega de subvención al Comité de apoyo a la 2° Cía.de Bomberos de Polcura .

07.04 Celebración día de la educación rural . Inauguración centros tecnológicos Escuelas de Polcura y Trupán .
08.04 Firma de convenio con la Escuela San Diego para uso del Gimnasio bicentenario .
12.04 Entrega de bonos de apoyo social en Huépil .
13.04 Entrega de bonos
14.04 Entrevista con Subdere en Santiago
18.04 Entrega de bonos . Atendió audiencias en Trupán . Sostuvo una reunión con el Comité de bienestar de Trupán. Reunión con directiva población Unión porvenir .
19.04 Atendió audiencias en Huépil, Entrega de bonos, asistió a la cuenta pública de la escuela de Tucapel, asistió a la reunión de constitución de los comités de pavimentación calle las torres norte y sur de Polcura. Reunión con directiva de Comité de desarrollo Panchita Herrera de Polcura . Asistió a una reunión con el comité habitacional Las araucarias II .
20.04 Entrega de bonos de asistencia social.
Agrega que también estuvo en la ceremonia fúnebre del H.diputado de la República Don Juan Lobos Krause (QEPD)

4.- Consulta nombramiento delegados . El **Sr. Alcalde** indica que este año se le ha dado un nuevo impulso a las delegaciones, tal es así que este año se ha dispuesto que integre el equipo personal de la oficina de la vivienda y personal médico de manera que sea como un operativo que tiene que ver con la toma de exámenes , para eso se espera contar con personal de salud y llevar un médico y además crear otras delegaciones porque muchas personas de la comunidad lo han estado pidiendo , pero como es comprensible no se puede tener en todas partes , pero si se puede ampliar en algunos lugares donde a las personas les sea menos difícil llegar, indica que la funciones de las delegaciones rurales es mantener informado al alcalde de las inquietudes de la comunidad escolar , mantener el catastro de las inquietudes sanitarias y sociales de la comunidad escolar, registrar la coordinación de los programas intersectoriales que puedan determinar un beneficio para la comunidad escolar, llevar un registro de audiencias de los apoderados con el alcalde , señala que los delegados que se proponen y que han aceptado estos cargos son los profesores rurales en las Hijuelas Sr. José Pereira, en la Escuela de La colonia la Sra. Juana Saldías, en la Escuela de Mañihual la Sra. Mirna Vallejos , en la Escuela de Las Astas la Sra. Balbina Guíñez , en la escuela de La obra la Sra. Pamela Cerda y en la Escuela de Villa rastrojos el Sr. Mauricio Aburto, en las delegaciones urbanas sigue la Sra. Erna Silva en la delegación de Polcura, la Sra. Fabiola Soto en la delegación de Trupán y el Sr. Guido Álvarez en la delegación de Tucapel, agrega que en este caso como el Sr. Álvarez está contratado a tiempo completo se hará cargo del sector de Las lomas, Valle del Laja, El peumo , Los laureles y Monteverde debiendo participar en todas las reuniones técnicas y con la comunidad si es pertinente , por lo cual su ámbito territorial se extendería a los sectores rurales indicados , acota que la funciones que desarrollarán los delegados de sectores urbanos cambian porque tienen que referirse a Gestión administrativa de la Delegación , coordinar la acción de los departamentos municipales en la solución de los problemas diagnosticados formar un catastro y fichas técnicas de seguimiento de las personas que son atendidas. Participar de todas las reuniones técnicas que se realizan en el área territorial (pavimentos participativos , vivienda, Prodesal, PMB, FNDR, emergencia, caminos , etc) Deberá llevar un Registro para dejar acta de las reuniones de las que participe , que deberá estar actualizado .

La **Sra. Dina** señala que en el único caso que se pagan honorarios es en Tucapel a lo que el Alcalde le indica que es por eso que se le extiende territorio , porque como dijo el delegado puede participar en las reuniones de todos los sectores que abarca la delegación y agrega que por eso mismo deja de ser delegado el profesor encargado de la Escuela de Las lomas. La **Sra. Dina** consulta por la razón de este cambio a lo que el **Alcalde** le indica que la primera razón es que el Sr. Álvarez tiene tiempo y la segunda es que tiene toda su confianza para ser su delegado , la **Sra. Dina** acota que entonces el profesor no le da confianza a lo que el **Alcalde** le señala que con todo el respeto que le merece el profesor de Las lomas como dijo en este ámbito le da mayor confianza el Sr. Álvarez aunque le tiene mucha confianza al profesor como tal .

5.- Solicitud de acuerdo para nombrar conjunto habitacional , calles y pasajes . El **Sr. Alcalde** procede a leer la carta donde el Comité habitacional las araucarias II propone nombres para el conjunto habitacional, sus calles y pasajes siendo la propuesta la siguiente ; nombre conjunto habitacional Portal Oeste , calle 1 Europa, calle 2 Oceanía , calle 3 Las Américas, pasaje 1 Isla San Félix, pasaje 2 Isla Santa María, pasaje 3 Isla de Juan Fernández, pasaje 4 Isla de Chiloé, pasaje 5 Isla de Pascua, el **Sr. Pereira** señala que

habitualmente cuando se han presentado los nombres de los conjuntos habitacionales se les ha conservado el nombre propuesto, pero respecto de esta propuesta opina que en el caso de la calle Las Américas , objetaría el artículo las, porque América es un solo continente , esto lo indica como profesor , la **Sra. Magaly** señala que en este caso se está resaltando a las tres partes de América y por su parte respetaría el nombre tal como se ha propuesto porque es lo que se ha acordado en su asamblea, el **Alcalde** indica que sostuvo una reunión con este comité para tratar temas referido a la obra como el plazo de terminación que expira en marzo de 2012 y le manifestaron que la nominación tanto del conjunto como calles y pasajes lo habían acordado en una asamblea por lo cual solicitan que se les respete estos nombres , por su parte aunque personalmente no le gusta el nombre de portal , porque prefiere un nombre concordante con los nombres de calles y pasajes, pero es el nombre que han escogido los vecinos , la **Srta. Viviana** señala que cuando como en este caso se pone nombres de islas , se esperaría que el conjunto se llamara Islas de Chile o un nombre genérico en concordancia , pero también respeta los nombres propuestos, la **Sra. Dina** señala que además en la carta se señala que hubo participación de la asamblea y estima que en este caso como se ha hecho otras veces, cuando se hace un comentario, tal como lo ha hecho el concejal Pereira en esta oportunidad es para mejorar la propuesta formulada por los vecinos, por lo cual ahora salvo hacer este comentario estima que ya que hay consenso no queda más que aprobar estos nombres, el **Sr. Pereira** indica que se trata de nuestra comuna y va a ocurrir que este conjunto va a llevar este nombre para siempre , por lo cual propone que en el futuro cuando se defina el nombre de los conjuntos habitacionales se les oriente a que se hagan asesorar por algún profesor de historia o de lenguaje, el **Alcalde** acota que anteriormente no siendo alcalde , sino Director de Obras pasó por una discusión similar cuando se dio el nombre a una de las poblaciones más grandes de Los Ángeles , señala que en este caso no le satisface que el nombre del conjunto no tiene mucha relación con el nombre de calles y pasajes, pero aunque valora lo que dice el concejal Pereira el nombre tampoco lo encuentra mal , señala que en todo caso igualmente el Concejo puede rechazar el nombre pero el caso es que la objeción es que se denomine América y no Las Américas y propone que se consulte a la organización si se omite el artículo las y si aceptan quedarían los nombres como se proponen con esa corrección y le encarga al Secretario Comunal de Planificación que haga las consultas respectivas y que respondan por escrito para resolver en una próxima reunión.

6.- Solicitud de acuerdo para aprobar aporte de \$ 708.027 a la Municipalidad de Antuco para obras complementarias proyecto Memorial en honor a los soldados caídos en tragedia ocurrida el 2005 en los faldeos del Volcán Antuco . El **Alcalde** indica que todos están informados de este tema y por su parte le indicó al Alcalde de Antuco que la Municipalidad de Tucapel apoyaría esta iniciativa considerando que también de esta comuna hay tres conscriptos de esta comuna que fueron víctimas en esta tragedia, la **Sra. Dina** señala que por parte de los concejales que estuvieron presentes en la reunión de los Municipios cordilleranos también manifestaron que apoyaban esa iniciativa, consulta el **Alcalde** por la aprobación de esta propuesta y se aprueba por unanimidad.

7.- Solicitud de acuerdo para aprobar compromiso de operación y mantención de la plazoleta 5 de octubre de Huépil . Respecto a este tema el Secretario Comunal de Planificación Sr. Francisco Dueñas informa que es un proyecto FRIL que se está postulando y por reglamento se debe aprobar un compromiso de operación y mantención, el **Alcalde** señala que también está considerada la luz y además aseo y agua, la **Sra. Dina** consulta si es al final de la calle 5 de octubre, a lo que el **Alcalde** le informa que es ese sector donde se prevé hacer una rotonda y una costanera ya que está al lado del río, el **Sr. Pereira** consulta cuanto es el monto considerado y el Sr. Dueñas le indica que son \$ 15.300.000 aproximadamente. Solicitado el acuerdo por el **Sr. Alcalde** se aprueba por unanimidad.

8.- Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Sr. Cofré** se refiere a un problema que mencionó la semana pasada y que tiene relación con algunos problemas que podría ocasionar el estero Manco, por algunos daños que se han producido en algunos cerros aledaños al estero y solicita que se revise antes que empiecen las grandes lluvias , al respecto el **Alcalde** indica que se ofició a Obras Hidráulicas para solicitar su intervención y el Sr. Herrera agrega que años atrás se hizo un trabajo de gran importancia y también se contrató maquinaria pesada para encauzar y eliminar embancamientos , pero se espera que Obras Hidráulicas ahora pueda emitir una opinión técnica y trabajar en el sector para eliminar una potencial fuente de riesgo. El **Sr. Cofré** señala que hay una persona de Polcura que se siente perjudicada porque tiene un kiosco ambulante y se le ha notificado tres veces por inspectores municipales , cuando

aparentemente tendría toda su documentación al día para ejercer su actividad y le entrega copia de la documentación que tiene a su haber al Alcalde , quien señala que en primer lugar no se le han cobrado los derechos municipales, explica que los permisos ambulantes son discrecionales y acota que se le hicieron algunas exigencias como que no colocara mesas , que fuera definitivamente ambulante, agrega que recuerda que se le notificó por el tema de las conexiones eléctricas porque hizo una conexión a un kiosco , la que tampoco está aprobada por Frontel , lo cual podía provocar un accidente de grandes proporciones , por lo cual se le indicó que usara un grupo electrógeno o se conectara con el respectivo empalme, señala que el permiso vence el 31 de julio por lo cual se encuentra vigente y se señalan los lugares donde podrá instalarse , señala que en todo caso tiene que tener presente la nueva ley respecto al expendio de comidas saludables.

- b) **Sr. Pereira** indica que tiempo atrás consultó por un proyecto para financiar la fiesta costumbrista de San Francisco 2011, señala que hay fondos regionales para ejecutar este proyecto , el Sr. Dueñas indica que aún no se han abierto los concursos para los fondos de cultura, el **alcalde** indica que a estos fondos también se postularán los festivales y además la fiesta costumbrista San Francisco. El **Sr. Pereira** se refiere a la serie de delitos que ocurrieron en días pasados y nombra a algunos afectados donde los delincuentes han sustraído dineros y especies de estas viviendas en pleno día , el caso es que no hay culpables y señala que el no tiene información de que se hubieran detenido a personas ni siquiera por sospecha y consulta que podría hacer el Concejo para enfrentar esta problemática y apoyar a estos vecinos que han sido afectados, e insiste en que le preocupa que estos hechos queden en la impunidad y propone que se haga algo al respecto. El **Alcalde** manifiesta que no sabe si los afectados hicieron las denuncias al Ministerio Público y acota que aparte de oficiar a Carabineros de Chile para solicitar mayor vigilancia el Concejo no tiene facultades para hacer otra cosa y agrega que esto se hará a la brevedad. La **Sra. Dina** acota que también han robado equipamiento de algunos vehículos. El **Sr. Pereira** también se refiere a la necesidad de demoler la construcción que hay en Diego Portales con Arturo Prat en Huépil , porque se presta para refugio de antisociales que ponen en peligro a otras personas y también solicita que se intervenga la calle que queda al final de Walker Martínez, Av. Linares , con Av. Tucapel lugar que se presta para que se refugien también antisociales, el Sr.Herrera indica que en el caso de la casa ubicada en Diego Portales con Arturo Prat hay un problema de propiedad , por lo cual le había indicado al Director de Obras que se reuniera con el Asesor Jurídico para que estudiaran en conjunto el procedimiento a seguir , el **Sr. Pereira** agrega que con respecto al tema de la calle Walker Martínez le parece que si se habilita la calle para el tránsito al pasar los vehículos por allí puede desincentivar a los antisociales que buscan refugio en ese sector por la oscuridad en que se encuentra. El **Alcalde** indica que se tiene programado hacer una intervención en ese sector y también en la calle 21 de mayo. El **Sr. Pereira** reitera su petición respecto a retirar un poste de la red de alumbrado y un tirante en el estacionamiento que se construyó en la calle 12 de febrero frente al Hospital , estima que sería cosa de voluntad por parte de Frontel cambiar la ubicación de ambos , ya que varios vehículos han sufrido algunas colisiones por la mala ubicación de ese equipamiento, al respecto el **alcalde** indica que se oficiará a Frontel para indicarles que retiren ambos.
- c) **Srta. Viviana** indica que también le preocupa el tema de la delincuencia y más todavía cuando en uno de los casos en la panadería el asalto fue a plena luz del día e incluso se encontraban atendiendo y además estos robos no han sido menores, claro que tampoco se hacen las denuncias. Dice que le preocupan los incendios ocurridos en la población Arco iris de los que se dice se habrían originado por el tema eléctrico. El **alcalde** indica que respecto al tema de los incendios ocurridos en Población arco iris , lo lleva a sospechar que las conexiones eléctricas no cumplen con las normas de seguridad que deberían tener, también existe una pequeña posibilidad de que fuera la acción de un pirómano, por lo cual aunque es una posibilidad menor se va a presentar una querrela criminal contra quien resulte responsable, señala que por ser la Municipalidad entidad organizadora no debiera involucrarse demasiado, pero se hará una intervención asumiendo el riesgo que representa, en el sentido que se les cambiarán los diferenciales por uno de mayor valor que tiene un costo de \$ 14.900 pero permitirá que ante un sobrecalentamiento se corte la energía eléctrica de inmediato , pero el problema que tiene es que si se hace funcionar un microonda y un hervidor se cortará también la energía, ahora si en una casa se corta la

energía en forma frecuente se le hará el examen correspondiente, señala que además de la querrela se presentará a la Superintendencia de electricidad y combustibles un reclamo consultando sobre la forma en que reciben estas obras y en cuanto a los afectados directos por incendio se les hará un aporte en dinero de \$ 500.000 y \$ 250.000 para enfrentar los gastos para reparar lo dañado lo cual reconocieron que les alcanzaría y además la Municipalidad les revisará la instalación eléctrica , hay que tener presente además que también puede haber responsabilidad de los residentes porque se sabe que han hecho conexiones eléctricas sin las normas de seguridad adecuadas .

- d) **Sra. Dina** dice que también quiere referirse a una petición que le hizo la Sra. Ernestina Caamaño, señala que en su momento la Municipalidad la autorizó para instalar su kiosco en la plaza de Huépil y tiene los permisos cancelados sea el permiso municipal, el del Servicio de Impuestos Internos y la Resolución sanitaria , señala que el permiso municipal la autorizaba hasta julio de este año, pero a la fecha le han hecho tres notificaciones por inspectores municipales, en la primera la sacaron de la ubicación frente al Hospital, la segunda por el tema de la instalación eléctrica y la última fue hecha el 19 de abril, en la que se le indica que se deja sin efecto el permiso provisorio y acota que no entiende la letra respecto a lo que sigue y que estima que si la notificación tiene que ver con el tipo de alimentos que expende la notificación estaría planteada de otra forma, señala que con esta notificación se le está coartando la posibilidad de trabajo a esta señora, el **Alcalde** que ha solicitado la notificación mencionada indica que tampoco entiende lo escrito por el inspector , pero que tiene la impresión que lo que se le objeta es que no ha cumplido con lo exigido respecto a la conexión a la electricidad, señala que además la señora ha tenido una actitud poco receptiva a las instrucciones que se le han dado, no solo en cumplimiento de las normas sanitarias sino que también las relacionadas con la seguridad y explica que el cable que alimenta de energía eléctrica a este local móvil estaba tendido en el suelo, lo cual fue reclamado por unos estudiantes hace unos días , por lo cual se envió a un inspector quien ratificó esa denuncia y después este cable fue colgado sin pedirle permiso ni siquiera a Frontel, señala que la señora debe hacer lo que deben hacer las personas que trabajan con un kiosco que es arrendar un medidor y tener suministro propio e insiste que por normas de seguridad debe hacerlo tal como se le ha pedido, la **Sra. Dina** señala que ella lo que pide es que se le de la oportunidad de trabajar porque de acuerdo a lo que le informaba debió hacer algunos gastos para habilitar el kiosco, para pagar los permisos correspondientes y además tiene a su marido muy enfermo , por quien hoy tenía hora con el cardiólogo y para ello esperaba movilización municipal y a última hora se le informó que no había disponibilidad, el **Alcalde** indica que para que pueda seguir trabajando la señora Ernestina debe cumplir con las normas de seguridad correspondientes además de las normas sanitarias y permisos necesarios. La **Sra. Dina** acota que también iba a referirse al tema de los incendios que han ocurrido en la Población Arco Iris a lo que ya el alcalde ha dado respuesta y lo otro es insistir sobre la resolución para intervenir en la casa abandonada ubicada en Arturo Prat con Diego Portales sobre la que ya hay un decreto alcaldicio que ordena su demolición , porque allí se reúnen grupos de delincuentes, drogadictos e incluso ahora se han visto mujeres , el **Alcalde** indica que con respecto a este último tema se ha dictado un decreto alcaldicio que ordena una demolición, pero cuando no se notifica hay que esperar un tiempo y publicar en los diarios y acota que se preocupará de este tema porque le interesa especialmente, señala que en todo caso no es un trámite rápido porque debe tramitarse la desratización , donde el Servicio de Salud indica también la forma como hacer la demolición y retirar los servicios de luz y agua, todo ello es bastante caro , todo ello una vez hecho se repite en contra del propietario y si no responde se debe hacer la demanda judicial correspondiente , señala que para mayor claridad se hará un presupuesto para conocer cuanto significa demoler estas casas abandonadas .
- e) **Sra. María Angélica** reitera su solicitud para que se oficie a Vialidad para que se realice una corrección en la instalación de las barreras de protección a la salida del puente Huépil en el camino Rucamanqui Las Hijuelas, debido a que obstruyen la entrada al domicilio y ahora la dueña de casa se encuentra complicada de salud , indica que el propietario no pide que le saquen la barrera porque está bien , sino que se le deje el espacio suficiente para entrada o por último para que lo autoricen para cortar esa parte. El **Alcalde** indica que se reiterará la petición a Vialidad . La **Sra. María Angélica** señala que también conoce el caso de la Sra. Ernestina Caamaño e independiente de que se le de esta

autorización para trabajar, quiere referirse al caso de otra señora quien también invirtió en la habilitación de un kiosco , pero no fue autorizada para trabajar en la Plaza , señala que según su parecer si se le autoriza un permiso a una persona también se le puede autorizar a otras que están en la misma situación , porque para todos tiene que ser igual e incluso ella hasta compró los insumos para conectarse a la red de alumbrado, señala que hoy constató que el cable de conexión a la red de alumbrado todavía sigue en el lugar y las personas que transitaban señalaban que es un peligro.

f) **Rélicas**

Sra. Dina señala que en una oportunidad solicitó que se le asignara una mediagua a una persona que se encontraba en estado de necesidad, donde el alcalde le informó que no se están entregando este tipo de soluciones, pero ahora quiere reiterar esta petición porque es una persona que se encuentra en una situación muy precaria y lo requiere con urgencia. El **Alcalde** indica que efectivamente mediaguas no hay y los recursos que pueden haber están reservados para casos de emergencia, señala que la Municipalidad no compra mediaguas, debido a que el presupuesto para asistencia social es de \$ 18.000.000 , por lo cual a no ser que ocurra un incendio no se compran mediaguas , lo que si se hace es anotar estos antecedentes para que en caso de haber trabajos de invierno por parte de algunos voluntarios se les informa para que den la solución solicitada.

Sra. María Angélica indica que en Tucapel también hay un problema social donde una persona requiere la solución de una mediagua , indica que una persona de Tucapel le facilita un sitio para instalar esta vivienda de emergencia, el **Alcalde** indica que la respuesta es la misma que ha mencionado antes y agrega que a la fecha hay alrededor de 102 peticiones de mediaguas, por lo cual es un tema difícil de abordar , acota que el Ministerio de Vivienda promociona las soluciones habitacionales definitivas, señala que para dar una solución inmediata en caso de incendio o lanzamientos lo que se hace es cooperar con el arriendo por cuatro o cinco meses de una vivienda y que al igual que el otro caso requiere el nombre y dirección de las personas afectadas , sobre lo cual la **Sra. María Angélica** indica que se lo dará posteriormente.

Sr. Pereira observa que respecto a la nominación de las calles del conjunto habitacional Portal Oeste se revise que no haya una doble identificación de una misma calle , al respecto al **Alcalde** indica que como se conversará con el conjunto habitacional de producirse esa situación se le solicitará que la corrija, pero al revisar el plano con los respectivos nombres de calles aparece con nombres que respetan las anteriores denominaciones como es la calle Roberto Gómez .

Sr. Cofre solicita a petición de los vecinos de la Población Panchita Herrera que se instale un letrero de no botar basuras en una zona adyacente el río, el **Alcalde** indica que estuvo ayer con los vecinos de ese sector y no se acordaron del problema que menciona el concejal Cofré pero debido a que el problema ya se había puesto en conocimiento ya se encargaron algunos letreros para poner en ese sector y en otros

A continuación el **Alcalde** procede a cerrar la sesión siendo las 17.45 hrs .

g) Se solicita la siguiente correspondencia

Sra. Magaly ; Ord. N° 125

Sr.Pereira Ord. N° 261, 260,252 , Memo N° 04 , 125

Srta. Viviana Ord. N° 261, 260,252 , 125

Sra. Dina Ord. N° 261, 260,252 , 125

Sra. María Angélica Ord. N° 261, 260, 252 , Memo N° 04 , 125

Sr. Cofré Ord. N° 261, 260,252 , Memo N° 04 , 125

ACUERDOS SESIÓN 20.04.11-083 ORDINARIA

348 Se aprueba por unanimidad el compromiso de operación y mantención de la plazoleta 5 de octubre de Huépil

349 Se aprueba por unanimidad aporte de \$ 708.027 a la Municipalidad de Antuco para el proyecto Memorial a las víctimas de Antuco